



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Jasangarritasuneko sailburuordetza
Ingurumen Kalitatearen eta Ekonomia Zirkularraren
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental
Dirección de Calidad Ambiental y Economía
Circular

Certificado de Seguro de Responsabilidad Medioambiental

Póliza de seguro de responsabilidad medioambiental número: _____

La entidad (1) _____ (en adelante
asegurador), con domicilio en _____ calle
_____, C.P. _____ y CIF _____,

debidamente representado por (2) _____
con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del poder notarial
otorgado con fecha _____, ante el Notario
_____, con el número de Protocolo

ASEGURA

A (3) _____, con domicilio en calle
_____ C.P. _____ y
CIF _____ que desarrolla la actividad de (4)
_____ en concepto de
asegurado, por la cantidad de _____ euros
(_____ en letra) en los

términos y establecidas en la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos
contaminados para una economía circular, la ley 26/2007 de 23 de octubre, de
Responsabilidad Medioambiental y el Reglamento de desarrollo parcial de dicha Ley
en concepto de garantía para responder del pago de los costes de reparación y



INDUSTRIA, TRANTSIZIO ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
Ingurumen Jasangarritasuneko sailburuordetza
Ingurumen Kalitatearen eta Ekonomia Zirkularraren
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental
Dirección de Calidad Ambiental y Economía
Circular

recuperación del medioambiente alterado de que pudiera resultar responsable el asegurado conforme a derecho, por hechos que se deriven de la actividad para la que está autorizado o registrado el operador, en el marco de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En caso del transporte, la garantía responderá de los daños causados por las mercancías objeto de la actividad comercial del operador, incluidos los que se pudieran producir durante las operaciones de carga y descarga. Con excepción de aquellos daños amparados por la ley de responsabilidad civil y el seguro propios de la circulación de los vehículos a motor.

El contrato de seguro estará en vigor hasta _____ o con anterioridad una vez que la autoridad competente compruebe la justificación de su cancelación, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y ordene su cancelación, lo que daría por extinguidas todas y cada una de las obligaciones contraídas por el tomador del seguro.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma y sello de la entidad aseguradora

1. Razón social completa de la entidad aseguradora.
2. Nombre y apellidos del apoderado o apoderados.
3. Razón social completa del sujeto obligado a la constitución de la garantía.
4. Tipo de actividad desarrollada (tratamiento, transporte, agente, negociante, productor...).